



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAÉLEZ

Solicitada por D. Javier Molina Palma, con domicilio a efectos de notificación en avda. San Adrián, n.º 26 A 6, 48003 Bilbao (Vizcaya), licencia ambiental para la actividad de casa rural en la c/ Los Madrazos, n.º 16 de Quintanaélez, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Quintanaélez, a 26 de diciembre de 2013.

El Alcalde-Presidente,
Severiano Palma Gómez